de el num. 22.

pag. 208. n. 56. Equivocos de los Sacramentarios sobre la Santa Eucharistia, pag. 226. n. 4. y siguientes. Como es espiritual la presencia del Cuerpo de Jesu-Christo en la Santa Eucharistia, pag. 228. n. 7. Si se debe admitir una presencia local en la Santa Eucharistia, pag. 230. n. 9. Que la Santa Eucharistia es un signo, y como lo es, pag. 232. n. 11. Si la presencia del Cuerpo de Jesu-Christo es durable en la Santa Eucharistia, pag. 245. y 246. desde el num. 26.

Evangelias supuestos: discordia entre ellos, p.108. n.7. Ex opere operato, que significa, pag. 178. n. 22. Que en la doctrina de los Luteranos los Sacramentos obran ex opere operato, pag. 179. num. 23.

E especial, y certidumbre de la justificacion, segun Lutero; sus inconvenientes, pag. 65. num. 8. Segun el mismo Lutero está el hombre assegurado de su Fé, sin estarlo de su penitencia, pag.69. n.11. Que los insinuados inconvenientes, ni los de la certidumbre, no se quitaron en la confession de Augusta, pag. 112. 192. n. 38. y sig. desde el num. 59. Lo que hace la Fé en el Misterio de la Eucharistia, y lo que efectua en la misma, segun Calvino: (Veanse lo s tomos siguientes, y el termino Certidumbre.)

Federico el Elector, despreciaba á los Sacerdotes, y Religiosos, que se casaban, pag. 116. A Pay Arren

Firmeza, y constancia de la Santa Iglesia Católica, pag. 14. n. 2.

San Francisco, puesto por Lutero en el numero de los Santos, pag. 204. num. 50.

Francisco I. que nunca se oyó hablar de lo que Burnet imputa a este Principe: (Vease tomo II.)

Fundamento ruinoso de la Reforma de Lutero, pag.65. num. 7. Fundamentos de los terminos equivocos de Bucero para conciliar, y unir los partidos entre si, pag. 226, num. 4. 30 storado al control s min

Harrofuan Hus influye Erson, Chanciller de la Universidad de París: su I sentir, y testimonio sobre la Reformacion de la Iglesia, pag. 61. num. 4. 1 de mun de ebeeb est

Guerra: Lutero, y los Luteranos reconocen, y confiessan, que no les es licito hacer guerra, prometiendo destruir al Papa en un instante, sin permitir se tomen las armas, pag. 91. y 92. num. 31. Vease tambien sobre esto en las paginas 112. y sig. desde el num. 11. Resolucion sobre tomar las armas, y hacer la guerra, autorizada por Lutero, pag. 220. v sig. desde el num. 1. Lutero, y los Luteranos se desdicen de su confession, de que no les era permitido hacer la guerra: Vease el tomo II.

T Eregias son siempre variables: passage de Tertuliano sobre esto, pag. 16. y sig. desde el n. 3. La Historia de las Variaciones es una total convincente refutacion del Protestantismo: es glorioso triunfo de la verdad, y de su Eximio Autor contra las heregías, si á la misma Historia se añade la maravillosa expesicion de la Doctrina de la Iglesia Católica, pag. 1. Que no hay Historia mas cierta, ni mas auténtica que esta; y por qué, pag. 36. num. 20.

Historia de los Valdenses, los Albigenses, Juan Viclef, y Juan Hus, se debio tomar desde su origen,

pag. 38. num. 22.

Que esta Historia de las Variaciones es utilissima para el conocimiento de la verdad, pag. 47. n. 27. Que tambien es muy util para facilitar la reconciliacion, y reunion de los animos, pag. 48. n. 28. Qué efecto debe producir esta Historia en los Católicos, pag. 50. num. 29.

Humildad fingida de Lutero, pag. 78. y siguientes desde el num. 23.

Hus: Juan Hus influye à los pueblos el odio contra los Eclesiasticos, pag. 62. y 63. desde el num. 5. Su doctrina fue aprobada por Lutero, pag. 83. y siguientes desde el num. 26. Vé el tomo II.

Guerra Content, y los Luteranos reconocta, y conficisan, que so les es Telto riaceir guerra, prometiendo describir al Papa To un instante, sin perbirir

Déa, o concepto general de la Religion Protestante, y de sus muchas variaciones, pag. 13. num. 1. Iglesia: Materia de ella tratada: presente estado de esta célebre disputa de la Iglesia, y estado á que la han reducido los Ministros Claudio, y Jurieu, pag. 39. n. 24. Autoridad de la Santa Iglesia, reprobada por Lutero, pag. 83. y 84. n. 26. Lo que dice Melancton acerca de las promessas hechas a la Santa Iglesia, pag. 150. y 151. desde el n. 40. (Veanse los tomos siguientes.) Los Luteranos no se atrevian á desechar la autoridad de la Iglesia Romana en los tiempos de la confession de Augusta, pag. 212. n. 59. Verdadera Iglesia: memorables palabras de Lutero, dirigidas à reconocerla en la Comunion Romana, pag. 213. num. 60. Assistencia perpetua, prometida a la Iglesia, y reconocida por Melancton: Veanse los tomos siguientes. Autoridad de la Santa Iglesia es absolutamente necessaria en los assuntos de Fé, &c. (Vease el tomo II. y siguientes).

Imagenes, fueron arruinadas por Carlostadio, pag. 109.

n. 8. Dictamen de Lutero tocante á las Imagenes,
pag. 136. n. 28. Calumnias de los Protestantes sobre
el honor que nosotros damos á las Imagenes, y
necia impostura tocante á la invocación de los
Santos, pag. 211. n. 58. Lutero alaba a Dios, porque la Iglesia Romana conserva la Imagen del Crucifixo: Son memorables sus palabras, pag. 213. y 214.
desde el num. 60. (Veanse los tomos siguientes.)

Inmutabilidad en la Fé de la Iglesia Católica, pag. 18.

Impressiones: Que cada uno seguia las impressiones de su Director, o Maestro, pag. 239. num. 21.

Imputacion: Justicia imputativa: Vé Justificacion.
Incertidumbre confessada por los Católicos, segun los propios principios de los Luteranos, no debe perturbar la quietud de la conciencia, pag. 194. n. 39.

Inconveniente de la doctrina de Lutero, pag. 68. n.10. Inconvenientes de la certidumbre, y de la Fé especial, no fueron quitados en la confession de Augusta, pag. 192. num. 38.

Indignos: Bucero confiessa, que los indignos reciben realmente el Cuerpo de Jesu-Christo, quando comulgan, pag. 240. num. 22.

Indulgencias: acometidos por Lutero los abusos de las mismas, y despues impugnadas las Indulgencias por el referido Lutero, pag. 64. y 65. desde el num. 6. Indulgencia que predicaba Lutero, pag. 75. desde el num. 18.

Instabilidad en las heregias, pag. 18. num. 7.
Invocacion à los Santos: grande impostura tocante à ella, pag. 211. num. 58.

conversion, pag. 200. de.

(Vense el tomo LL (Cres)

JEsu-Christo Señor nuestro: que siempre nos es necessaria su mediación, pag. 188. num. 33. Como son nuestros sus merecimientos, y como se nos atribuyen: alli mismo num. 34.

Juego de palabras, que Bucero hacía con sus equivocos en varias significaciones de los terminos Sacramento, y Misterio, pag. 233. num. 13.

Julian: El Cardenal Julian escribió al Pontifice Eugenio IV. haciendole presentes los desordenes del Clero, é inclinandole à la correccion de ellos, pagis 8. desde el num. I and de la contraction de ellos, pagis 8.

Justicia imputativa, y justificación por la Fé, segun Lutero, qué es, pag. 64. num. 7.

Justificación por imputacion es el fundamento de la

Reforma de Lutero, pag. 65. num. 7.

Fustificacion: Tratase de la doctrina de ella, y se sienta, que no hay dificultad á vista de las cosas dichas en la confession de Augusta, y en la Apología, p.276. num. 18. Cargos, y calumnias contra los Católicos o sobre la graruita justificacion, pag. 177. n. 21. Jus-- tificación, Regeneración, Santificación, y Renovacion, como son en substancia la misma Gracia, pag. 189. n. 35. Cómo difinió Lutero la Justificacion, ó la Fé justificante, pag. 190. desde el n. 35. Que la incertidumbre de la Justificación reconocida por los Católicos no impide la quietud de la conciencia, ni debe turbarla, aun segun los mismos principios de los Luteranos, pag. 194. n. 39. Qual es la verdadera quietud de la conciencia en la Justificacion, y qué certeza se recibe en ella, pag. 195. n. 40. Qual es la doctrina de la Justificacion, segun la Iglesia Católica: alli mismo. La confession de Strasburgo explica la Justificación, como la Iglesia Romana, pag. 195. y 196. desde el n. 41. Error manifiesto en la Justificacion Luterana; por persuadirse ellos assegurados de la Justificación, sin estarlo de su conversion, pag. 200. n. 4. (Vease el tomo II. &c.)

TEm-Christo Sehor nuevent : que siempre nos es ne-

Andgrave: El Principe Landgrave de Hesse toma
las armas con los Luteranos para defender el pretendido Evangelio de Lutero; mas luego reconoce su sinrazon, pag. 154. n. 44. Intenta en vano
conciliar los dos partidos Protestantes en la Conferencia de Marpourg, pag. 156. num. 45. Procediendo poço escrupuloso hizo un tratado con los de
Basilea, los de Zurieh, y Strasburgo, pag. 220. y 221.
des-

desde el num. 1. Envia al gran negociador Bucero, para que se avoque, y confiera de su orden con Lutero, y Zuinglio sobre los puntos de doctrina, pag. 221. Su escandalosa incontinencia, y demás hechos. (Vease el tomo II.)

Latino: El canto Latino se conserva en la Missa Lu-

terana, pag. 205. desde el num. 51.

Leon X. hace publicar Indulgencias; Lutero acomete primero al abuso de ellas, y despues las impugna en sí mismas, pag. 64. n. 6. Condena á Lutero, quien prorrumpe en horribles excessos, pag. 80. n. 24. Hace quemar los escritos de Lutero, el qual hizo se quemassen los Decretales en Vitemberga, pag. 83. desde el num. 25.

Ley: El cumplimiento de ella es confessado en la Apología, en el mismo sentido, que en la Iglesia

Católica, pag. 185. num. 30. Libre alvedrio: Vease Alvedrío.

Ligas: Las de los Protestantes despues de el Decreto de la Dieta de Augusta, que su riguroso, al principio sueron condenadas por Lutero, y Melancton, y aprobadas despues por estos mismos, pag. 220. y siguientes desde el num. 1. (Vease el tomo II.) Eran aborrecibles á Melancton, y á otras personas ingenuas, pag. 222. num. 2. (Vease el tom. II.) y la palabra Guerra.

Local presencia si se debiera admitir, pag. 230. n. 9.

Luteranos: Vé despues de Lutero.

Lutero, es el decantado Heroe de la pretendida Reforma, y del abominable Cisma, pag. 2. Habló, y escribió contra los Divinos Misterios de la Religion Católica, y especialmente contra los Sacramentos de la Penitencia, y la Sagrada Eucharistía, pag. 2. La alhagueña novedad le facilitó discipulos: alli mismo. Su altivo humor, y acre condicion les fastidió de modo, que quasi todos le abandonaron, é hicieron tantas Sectas diversas, como eran ellos, pag. 2. y 3. El mismo Lutero supone, que la Re-Tom. I.

formacion de la disciplina Eclesiastica, y la subsistencia de la buena doctrina dependian de la ruina del Pontificado, y la autoridad de él, pag. 62. desde el num. 4. Principios de Lutero, falsos motivos de su pretendida Reforma, y perversas calidades de él, pag. 64. n. 6. Segun su sentir, qué cosa es la fusticia imputativa, y la fustificacion por la Fé,p. 65.n.7. Lo que él llama Fé especial, y su imaginada certidumbre de la justificacion, pag. 65. n. 8. Segun su errado sentir puede el hombre estár cierto de su justificacion sin estarlo de su penitencia, p. 66.n.9. Concluia, que todas las obras de los Justos eran pecados mortales, si no se aprehendia que ellas no lo fuessen, pag. 67. desde el num. 9. Grave inconveniente de su herética doctrina, pag. 68. n. 10. Seguridad del alma, es reprobada por Lutero, pag. 70. n. 12. Su voluntaria respuesta con la distincion de dos especies de pecados, pag. 71. n. 13. Manifiesta contradiccion de su doctrina, tocante à la justificacion, p. 72. n. 14. Continuacion de las contradicciones de Lutero, y consequencias de ellas, p. 73. y 74. n. 16. y 17. Olvida todo lo bueno que dixo al principio de la disputa, pag. 74. n. 18. Su impía doctrina en orden à la guerra contra el Turco, pagin. 76. n. 19. Su humildad simulada, y falsa sumission suya al Pontifice, pag. 76. n. 20. Razones sobre que fundaba estas fingidas sumissiones, p. 77. n. 21. Sus iras, y altivos furores, de que luego pide perdon, pag. 78. n. 22. Nueva protesta suya de rendida sumission, ofreciendo el silencio al Pontifice Leon X. y al Emperador Carlos V. pag. 78. n. 23. No quiere retractarse, ni oir hablar de esto, p. 79. Siendo condenado por Leon X. prorrumpe en horribles excessos, y blasfemias, p. 80. n. 24. Su diabolico furor contra el Papa, y los Principes, que protegen à esre, p. 81. n. 25. Aprueba la herética doctrina de Juan Hus, explicandose como desesperado, p. 82. y 83. Desecha, y reprueba la autoridad de

la Santa Iglesia Católica, pag. 83. num. 26. Hace quemar los Decretales, por haberse hecho le mismo con sus escritos : alli mismo. Tormento que le causó el sacudirse de la autoridad de la Santa Iglesia, y como se jacta de haber superado, á su parecer, los argumentos contrarios á el, p. 84. Carta de Lutero à los Obispos, y su pretendida mission extraordinaria, p. 85. n. 27. Tiene el atrevimiento de hacer Sacerdotes, y crear un Obispo en la persona de Nicolás de Amsdorf, p. 86. Su razonamiento contra los Anabatistas, que predicaban sin mission, y sin milagros, p. 87. n. 28. Con qué milagros pretendia Lutero autorizar su imaginaria mission, p. 89. n. 29. Lo que escribió á su padre sobre haberse salido de su Monasterio, abandonando el estado de Religioso, pag. 90. desde el n. 29. Continuacion de be sus milagros supuestos, de que se jactaba, pag. 90. n. 30. Se finge Profeta, y promete destruir al Papa en un momento, sin permitir se tomen las armas para ello, pag. 91. n. 31. Sus vanas jactancias, y el menosprecio que hace de todos los Santos Padres, V y Doctores, pag. 93. n. 32. Escribe contra el libre alvedrío, en cuyo assunto se le oponia Erasmo, pag. 94. desde el num. 33. Condena la virtud de la - continencia, elogiada de los Santos Padres: Sus buolofonadas, y ridiculas extravagancias, pag. 95. n. 33. -i Sediciones, y violencias, que causo Lutero, como primer fruto de sus predicaciones, pag. 97. n. 34. Su libro intitulado: De la Cautividad de Babilonia, pag. 101. n. 1. Sus varios pareceres sobre la Sagrada - Eucharistia, y ansia que tuvo por destruir la realidad de ella, p. 101. n. 1. Impugna la conversion de substancia, ó transubstanciación en la Santa Eucharistía, y explica neciamente la realidad, pag. 103. n. 2. Reprueba la empanacion establecida por alob gunos Luteranos, pag. 104. n. 3. Sus variaciones sool bre la transubstanciación, y su inaudito modo en su decidir de la Fé, p.165 214. Sus extravagantes impe-Nn 2 COL

285

tus de ira contra Enrique VIII. Rey de Inglaterra, p. 106. n. 5. Sus furias, expressadas por Erasmo en carta suya a Melancton, pag. 107. n. 6. Es impugnado por Carlostadio, y origen de las discordias de ambos, pag. 108. y 109. num. 7. y 8. Su soberbia, pag. 109. Su Sermon, en que por odio á Carlostadio, a quien trata de sedicioso con sus sequaces, le amenaza con retractarse, y volver á establecer la Missa, pag. 110. n. 9. Le echa en cara el obrar sin mission, como si la suya fuera buena, p. 110. Su necedad en jactarse de su aprehendida potestad: alli mismo. Decide de las cosas mas elevadas por despecho, pag. 111. n. 10. Determina sobre las dos especies Sacramentales, reputandolas por diferentes, à pesar de qualquier Concilio: alli mismo. Cómo se declaró la discordia, y guerra entre Lutero, y Carlostadio, pag. 112, n. 11. En su libro de la Libertad Christiana, en que se declara, y prorrumpe contra los Legisladores, las leyes, los Principes, y Potentados, influyendo el espiritu de rebelion en los Pueblos, pag. 112. n. 11. Es enviado á Orlemonda á pacificar el pueblo sublevado por Carlostadio: y en su viage predicó en Jena, estando presente el referido Carlostadio, à quien injurió, tratandole de sedicioso, con lo que principió la insinuada dissension: Refierese lo sucedido entre ellos, habiendole desafiado Lutero à escribir contra el, sobre que hicieron sus apuestas, habiendo bebido, &c. p. 113. Fue recibido a pedradas, y cubierto de cieno en su entrada en Orlemonda por los buenos oficios de Carlostadio, pag. 114. Parte que tuvo en la rebelion de los paisanos de Alemania pag. 114. n. 12. Enamorado de una Monja, apellidadada Borea, la sacó de su Monasterio para casarse con ella, p. 115. num. 113. Su escandaloso casamiento con la referida Monja: alli mismo. Circunstancias y causas de este casamiento pag. 117, Decae notablemente la autoridad de Lutero, pag. 119. num 15. Disputa Nnz

con Erasmo sobre el libre alvedrío, p. 119. n. 16. Sus biasfemias, y audacia en su tratado del Siervo alvedrio, para destruir el libre aivedrio, p. 121. Era compelido por su herético sentir a hacer á Dios Autor de todos los pecados: alli mismo. Sus nuevas furias contra Enrique VIII. Rey de Inglaterra, y como se jactaba de su propia mansedumbre, pag-122. n. 18. Se explica contra Zuinglio, y dice que desespera de la salvacion de este, porque se habia hecho Pagano, p. 125. Escribe contra los Sacramentarios : y por qué trató al referido Zuinglio con mas aspereza que a los demás, pag. 136. n. 28. Sus zelos contra Zuinglio: Palabras de un Luterano acerca de ellos, pag. 137. num. 29. Sus eficaces discursos à favor de la presencia real, y sus jactancias despues de haberlos proferido, pag. 138. n. 30. Lo que respondia à la objecion de los Sacramentarios, que se - valian para ella de estas palabras : La carne de nada sirve, p. 139. desde el n. 30. Destruye las demás objeciones: alli mismo. No quiere tener paz, ni - union con los Zuinglianos, p. 140. Los mismos Luinglianos le prueban, que los Católicos entienden mejor que él el sentido literal, pag. 141. num. 31. Como sin pensarlo destruia Lutero su propia doc-- trina sobre la consubstanciacion, pag. 142. desde el num. 31. Que Lutero no entendia la poderosa fuer-- za de estas palabras: Esto es mi Cuerpo, p. 144.n.34. Los Sacramentarios le prueban, que el admitia una especie de sentido figurado, p. 145. n. 25. Se halla consternado a vista de estas disputas Sacramenta--nopias o decae aun mas su autoridad , y Melancton lamentala confusion de su Maestro, p. 150. n.40. En-- seña la ubiquidad, monstruosa doctrina, pues va a inferir, que Jesu-Christo en quanto hombre esta en - todo lugar. Con que segun el estaba en el Sepulcro, quando los Angeles dixeron, que ya no esta-- ba alli, p. 151. y 152. desde el n. 41. Declara nuevamente, que importa poco el poner, o quitar la subs-

substancia del pan: necia Theología de este impio Doctor, de que se escandaliza Meiancton, p.152.n. 42. Trata injuriosamente à Jorge Duque de Saxonia, p.155. Se halla en la conferencia de Marpourg, en que de todo su partido habla el solo, p. 156. n. 45. No quiere tener fraternidad, ni union en los Zuinglianos, o Sacramentarios, diciendo que están posseidos de Saranás, p. 157. y 158. desde el n. 45. Su doctrina sobre el libre alvedrío, la qual se sienta, - que esta retractada en la confession de Augusta, p. 176. n. 19. Reconoce el merito de las obras en el mismo sentido, que en la Santa Iglesia, p. 180. n. 25. Como difine la Fé justificante, pag. 190. desde el n. 35. Desecha la Epistola del Apostol Santiago, pag. 202. Se declara contra los votos Monasticos, pag. 203. n. 49. Coloca en el numero de los Santos á San Bernardo, San Francisco, y San Buenaventura, pag. 204. n. 50. Su impia, y necia duda sobre la salvacion de Santo Thomas de Aquino: alli mismo. Memorables palabras suyas, con que reconoce la verdadera Iglesia en la Comunion Romana, p. 213.n.60. Se halla estampado en la portada de todas sus obras, arrodillado delante de un Santo Christo, p. 214. n. 60. Lo que dice disculpando á toda la Iglesia en punto de la Comunion baxo una especie, p. 214. n.61. Autoriza la resolucion de tomar las armas contra lo que dixo antes, p. 220. y 221. Llama à los Sacramentarios partido, y faccion de dos lenguas, p. 227. n.5. Aunque los Zuinglianos le llaman gran siervo de Dios, no obstante se quejan de su inhumanidad, é insolencia, p.234. n.15. Su conferen-- cia con el Demonio, p. 235.n. 17. Se debe juzgar, que Lutero aprendió de este maligno espiritu otras cosas propias de él, a mas de la reprobacion de la Missa, p. 236. Atribuye al Demonio la repentina, é improvisa muerte de Ecolampadio, y la de Emsero, p.236. Irritanse los Suizos contra él, á vista de su conferencia con el Demonio, p. 237. n. 18. Es engañado por

Bucero, quien astutamente elude los terminos del convenio hecho, p. 242. Su sentir sobre la presencia durable del Sagrado Cuerpo en la Eucharistía, p.245 y 246. desde el n.26. Hace la Cena con los Sacramentarios en señal de perpetua paz, p. 247. n. 27. Produce una nueva declaracion de su Fé en los articulos de Smalcalda, p. 256. y 257. n. 34. Procediendo de un modo totalmente diverso, explica nuevamente las palabras de la Sagrada Institucion, p.257. n. 35. No puede evitar los equivocos de los Sacramentarios, que lo eluden, y frustran todo con astucias, p. 258. y 259. n. 37. Sus locos furores contra el Papa, expressados en los articulos de Smalcalda , pag. 260. num. 38. (Veanse los tomos siguientes.) Luteranos, para defender el pretendido nuevo Evangelio toman las armas baxo la conducta de Landgrave, quien luego conoce, que no tiene razon, pag. 154. n.44. Se reunen baxo el nombre de Protestantes, p. 156.n.45. Lo que dicen en el libro de la Concordia tocante al articulo X. de la confession de Augusta, p.162. n. 5. Sus escapatorias, ó efugios, de que quieren valerse disculpandose de sus variaciones, p.167. n.10. Que han tenido la misma razon, que nosotros para usar de el termino Substancia; pero Zuinglio jamás usó de él, ni Bucero al principio, p. 175. n. 17. Que en la doctrina de los Luteranos, los Sacramentarios obran ex opere operato, p. 179. n. 23. Creen, como nosotros, que el Bautismo es necessario á los niños para su salvacion, p. 179.n. 23. Sus variaciones en lo que han quitado en la confession de Augusta, p.184.n. 29. Convienen sobre que la justificación, la regeneracion, y la santificacion fueron confundidas por Lutero, y Melancton, p. 189. y 190. n. 35. Que segun los principios de los Luteranos, la incerti-

dumbre de la justificacion, reconocida por los Cató-

licos, no debe causar inquietud, ó turbacion alguna

en la conciencia, p.194.n.39. Que los Luteranos re-

conocen el Sacramento de la Penitencia, y la absolu-

cion

de la Missa en la confession de Augusta, y en la Apologiá, p. 204. y 205. desde el n. 51. Cercenan la Oblación de los dones propuestos, p. 206. n. 52. y 53. Lo que inventaron para ser odiosa la Oblación, p. 206. y sig. desde el n. 53. Sus calumnias sobre la invocación à los Santos, y las Imagenes, p. 210. y sig. n. 57. y 58. Reprueban la doctrina de Aerio, como contraria á la oración por los difuntos, p. 208. n. 55. No se atrevian á desechar la autoridad de la Iglesia Romana, p. 212. n. 59. Los Luteranos en cuerpo, se sujeran al juició del Concilo general, congregado por el Papa, lo qual expressan en la confession de Augusta, pag. 216. y 217. num. 62.

M

Arpourg: Conferencia de Marpourg, y lo qué sucedió en ella, habiendo concurrido todos los Caudillos de la nueva Reforma: alli tubo su origen el nombre de Protestantes, pag. 156. num. 45. Matrimonio: los de la confession de Augusta reconocen en el Sacramento del matrimonio una Institucion, y promessas Divinas, pag. 203. desde el num. 48,

Mediacion de Jesu-Christo es siempre necessaria para nosotros, pag. 188. num. 33.

Melancton, engañandose considera á Lutero como á un hombre extraordinario, y singular, pag. 93. Improba á su Maestro el haber concedido la transubstanciación á algunas Iglesias de Italia, pag. 106. desde el n. 4. Lo que dice tocante a Carlostadio, es á saber, que era un hombre brutal, é ignorante, pero artificioso, y mas Judio, que Christiano, pag. 109. desde el num. 7. Lo que escribió á Camerario en orden al casamiento de Lutero, pag. 116. y 117. num. 4. Su terrible inquietud sintiendo los excessos, y diminución de la autoridad

ga de Lutero su Maestro, pag. 119. nuin. 15. Lamenta los furiosos excessos de Lutero, pag. 119. y 120. n. 16. Procede mas moderado que Lutero sobre la doctrina del libre alvedrío, pag. 121. desde el num. 17. Se aflige mucho á vista del infelíz estado en que se hallaba su Maestro, y perturbados todos - la causa de las disputas acerca de la Eucharistía, pag. 151. desde el num. 40. Se escandaliza al oir ob la estraña Theología de Lutero sobre la Eucharistia, pag. 152. num. 42. Su dificultad en disculpar al Principe Landgrave, quien tomó las armas para - defender la Reforma de Lutero, pag. 154. num. 44. . Concurre en la Conferencia de Marpourg, pag. 156. 1 num. 45. Dispone, y estiende la confession de Fé de Ausburgo, ó Augusta, pag. 160. num. 2. Compone la Apología de la misma confession, pag. 162. desde el num. 4. Como copió, y dispuso el articulo X. de la confession de Augusta, en que se trata de la Cena, pag. 162. y 163. desde el num. 5. Se esmera en explicar en la Apología el literal sentido de las palabras de la Cena, pag. 165. y 166. - num. 8. No se entiende Melancton a si mismo en la Apologia, quando niega que las buenas obras - merecen la vida eterna, pag. 182. y 183. num. 27. Notables palabras de Melancton sobre las mutaciones, que quiere se hagan en la confession de Augusta, pag. 218. num. 63. Su interior turbacion à vista de los nuevos designios de guerra, ob aprobados por Lutero, pag. 221. y 223. num. 2. Vacila sobre este assunto, y manifiesta su turbacion escribiendo á Camerario, pagin. 223. desde el num. 2. Lo que dice acerca de la doctrina de los Sacramentarios en punto de la Eucharistia, pag. 225. y 226. desde el num. 3. Su - sentir sobre los equivocos en puntos de Fé, pag. . 1 244. y 245. desde el num. 25. Empieza à dudar de la doctrina de Lutero; y su debil Theología, la pag, 251. y 252. desde el num, 31. El libro de -saTom. I.

Ratramno le pone en mayor confusion, pag. .0 253. num. 32. Desca una nueva decision tocante á la Eucharistia, pag. 256. num. 33. Quiere que se reconozea la autoridad del Papa, pag. 260. y 261. desde el num. 39. Como fue atrahido de Lutero, &c. (Vease el tomo II.)

'Merito: La Santa Iglesia es calumniada por los Luteranos sobre el merecimiento de las buenas obras, el qual fue reconocido en la confession de Augusta, y por Lutero en el mismo sentido, que en la Santa Iglesia, pag. 180. num. 25. El merito de las obras fue establecido tambien en la Apología, como en la confession de Augusta, pag. 181. num. 26. Que hay algo en la vida eterna, lo qual no cae baxo el merito, pag. 183. num. 28. El merito de condignidad, o de condigno, pag. 186. num. 31. El merito de congruidad, o de congruo, pag. 186. num. 32. Como son nuestros los merecimientos de Jesu-Christo, y en qué modo se nos atribuyen, pag. 188. num. 34. De el merito, segun el sentir de Bucero, pag. 196. num. 42. Que los meritos de los Santos son útiles para nosotros, segun la confession del mismo Bucero, pag. 197. num. 43.

Milagros: Discurso de Lutero contra los Anabatistas, que predicaban sin milagros, y sin mission, intentando que la autoricen con ellos, pag. 87. num. 28. Milagros de que se jactaba Lutero, y con que pretendia autorizar su mission, pag. 89. num. 29. Continuacion de los falsos milagros, de que se vanagloriaba el mismo Lutero, pag. 90. num. 30. Los Zuinglianos no quieren oir hablar de milagros, ni de omnipotencia en la Sagrada Eucharistia, pag. 248. y 249. desde el num. 26.

Missa: Las Missas rezadas abolidas por Carlostadio, pag. 109. num. 8. Lutero amenaza á sus discipulos con volver á establecer la Missa, pag. 111. desde el num. 9. La Missa abolida en Zurich, pag. 134. num. 27. La Missa de los Luteranos, casi

·7 ·110 113-

-140

nada se mudo en ella al principio, pag. 204. n. 51. Missa sin Comunicantes, pag. 206. desde el num. 51. y pag. 209. desde el num. 56. En qué sentido creemos los Católicos, que la Missa aprovecha á todos, pag. 208. num. 56. Tratado de Lutero para anular la Missa rezada, pag. 213. num. 60. En qué sentido se hace la oracion en la Missa por la redencion del genero humano. (Vease el tomo II.) nooks nathod se exine ou

Mission: Lutero pretendia que su mission era extraordinaria, pag. 86. desde el num. 27. Reconoce Lutero la necessidad de la mission, de que decia carecian los Anabatistas, pag. 87. num. 28. (Vease el tomo II.)

Monásticos votos, y el de la continencia, pag. 203. Fuchuristia, como aprovecha cimodo et mun 56.

Monges de los primeros siglos, colocados en la classe de los Santos Padres, pag. 190. num. 36.

. Muerte de Zuinglio en la guerra, pag. 225. num. 3. Muncero, Autor de los Anabatistas, predica sin mission, de lo que le hace cargo Lutero, y le condena por este solo capitulo, pag. 88. desde el num. 28.

- Misterio, y Sacramento: Equivocos de los Sacramentarios sobre dichas palabras, pag. 231. num. 10. Que todos los Misterios de Jesu-Christo son signos, considerados en diversos respectos, pag. 231. num. 12 dres per ellos, paga 178 desde sel numero 13 este

Oracion, y Ochreion por le destinass, pag 207, num, 54. Gracionles de la letera de Bucero emprende la Ide-

e clas, y bacever en que semido mos son Tecessidad del Bautismo, y la amissibilidad de la justicia fueron enseñadas en la confession de Augusta, pag. 191. num. 37.

Negociaciones de Bucero: y cómo se resolvió en la Reforma poderse tomar las armas, y deberse hacer confederaciones, &c. pag. 225. num. 3.

Numeracion de los pecados: necessidad de ella, y de la confession, pag. 201. num. 47.